

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

16-7-2014

RELACIÓN DE ASISTENTES

ILMO. SR. DECANO:

ÁLVAREZ-SALA WALTHER, JOSÉ LUIS.

SRA. SECRETARIA:

FERNÁNDEZ GALAZ CARMEN.

VICEDECANA DE CALIDAD

ORTEGA MOLINA, PALOMA

VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN

PÉREZ VIZCAINO, FRANCISCO

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:

ÁLVAREZ BADILLO, ANTONIO

PROFESORES CON VINCULACIÓN

PERMANENTE: PRIETO PRIETO, JOSÉ.

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E

INVESTIGADOR:

ARRAZOLA, Juan (excusa su no asistencia)

ESTUDIANTES:;

GOMEZ LANZ, CARLOS ARCADIO

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y

SERVICIOS

LÓPEZ JORGE, ANGEL LUIS

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

JORGE GARCÍA REYES, JAVIER

Bajo la presidencia del Sr. Decano, siendo las 12:00 horas da comienzo la sesión

El Sr. Decano informa que el motivo de la convocatoria de la Comisión Permanente es la solicitud, con carácter de urgencia, por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la justificación de los méritos de una plaza del plan de estabilización de profesorado.

Punto 1- **Aprobación del escrito de justificación de los méritos para una plaza del plan de estabilización de profesorado**

El Sr Decano explica que, en el concurso de 4 plazas del plan de estabilización de profesorado, de profesor asociado a profesor contratado doctor, una de dichas plazas fue resuelta a favor del profesor López Farré, del Departamento de Medicina. El Sr Decano presenta el escrito de justificación de los méritos del candidato y de la necesidad del Departamento de contar con esa plaza, que ya ha sido enviado al Rectorado. Dicho escrito es necesario que se apruebe por la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.

Después de explicar el Sr Decano los detalles sobre el citado plan de promoción, la Comisión aprueba el escrito por unanimidad.

Punto 2º **Postura de la Facultad de Medicina con referencia a la permanencia de la Universidad Complutense en el Consorcio Bibliotecario Madroño**

El Sr. Decano informa que el Consorcio Madroño es un concierto de todas las Universidades Madrid en el que la Universidad Complutense contribuye con el doble de asignación de las otras Universidades de la Comunidad

En la última reunión del Consejo de Gobierno del Consorcio se propuso subir la aportación de un 18% a casi un 27% a la Universidad Complutense, y no al resto (alguna en una proporción mínima) por lo que se han planteado tres alternativas:

- 1.- Permanecer en la situación tal y como está actualmente
- 2.- Negociar una subida menor
- 3- No aceptar el incremento y, por tanto, plantear la salida del consorcio.

En la actualidad la UCM ha aportado al resto de la Universidades del Consorcio un conjunto amplísimo de servicios y fondos, mientras que la UCM recibe, en proporción, menos del resto de Universidades.

El Prof. José Prieto opina que la Facultad de Medicina debería oponerse a cualquier incremento, sobre todo dada la situación actual y añade que la Facultad de Medicina debería protestar ante esta situación y solicitar la salida del Consorcio.

El Prof. Antonio Álvarez Badillo pregunta si esto se ha pasado a todas las Facultades, a lo que se responde que sí y que serán todas las Facultades las que remitan informe sobre este tema. La Comisión acuerda no aceptar el incremento, no negociar y adherirse a la solicitud de salida del Consorcio Madroño.

Punto 3-º Ruegos y Preguntas

El Sr. Decano informa que el lunes se reunirá la Comisión de Cafetería de la Facultad. Así mismo informa que la intención del Rectorado es la de cargar las obras estructurales y el coste del traslado e incineración de los cadáveres del Departamento de Anatomía a la Facultad lo que supondría, inicialmente unos 300.000€ por lo que se pide a la Facultad que haga una reserva de crédito de 200.000€. El Sr. Decano informa que no firmará esa reserva de crédito, cosa que ha comunicado a la Gerencia de la UCM.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas el Sr. Decano levanta la sesión, de la que yo como Secretaria doy fe